



Parlamento de Navarra  
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La jefa en funciones del Servicio de Prensa, Publicaciones y Protocolo ha presentado informe por el que propone la prórroga por un año del contrato de actualización y soporte de la aplicación Séneca FX del Parlamento de Navarra.

En consecuencia, una vez analizada la documentación presentada, a la que acompaña la certificación de la reserva de créditos emitida por el Servicio de Intervención y asuntos Económicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Aprobar la prórroga, para el periodo comprendido entre el 26 de junio de 2021 y el 25 de junio de 2022, del contrato de actualización y soporte de la aplicación Séneca FX adjudicado a la empresa Spica, S.L.

2.º Autorizar los gastos derivados de dicha prórroga, con cargo a la partida 21600 "Reparación y mantenimiento equipos informáticos" del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, por un importe total de 20.392,64 euros, IVA incluido.

3.º Comunicar el presente Acuerdo a la empresa Spica, S.L. y dar traslado del mismo a las jefaturas de los Servicios Generales, del Servicio de Prensa, Publicaciones y Protocolo y del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 14 de junio de 2021

EL PRESIDENTE



Unai Hualde Iglesias

Jefaturas de los Servicios Generales, de Prensa, Publicaciones y Protocolo y de Intervención y Asuntos Económicos.-